

Expediente: 817/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LEGUIZAMON JORGE HORACIO S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 07/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A
90000000000 - LEGUIZAMON, JORGE HORACIO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 817/23



H20601301415

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/
LEGUIZAMON JORGE HORACIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 817/23.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 06 de octubre de 2025.-

Téngase presente el Mandamiento digitalizado/a, sin diligenciar. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). MB.

Actuación firmada en fecha 06/10/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.